OFCAL BOLETIN



DE SALTA PROVINCIA

Año LXX

EDICION DE 12 PAGINAS

APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, 1 de setiembre de 1978

Argentino

FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.428.755

10.561

Tirada de 700 ejemplares Decreto Nº 3722/75

HORARIO

Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA Capitán de Navío (R.)

Gobernador RENE JULIO DAVIDS

Capitán de Fragata (R.) Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

Dr. SANTIAGO A. LYNCH Ministro de Economía

MARCELO COLL

Capitán de Fragata Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Sr. ROSENDO SOTO

Director

Artículo 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. Art. 29 — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 69 -- a) Todos los textos que se presenten para Art, 69 — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ccasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletin Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a re-gir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por

ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

- Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuader-nar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea nar los ejempares des soletim Oricial que se les proves diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposación siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la solicio. de la salida.

DECRETO Nº 427

Salta, 17 de marzo de 1978 Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el decreto Nº 9/78, mediante el cual se fijaran las tarifas a aplicar por el Boletín Oficial de la Provincia, a partir del 1º de enero del corriente afio; y

CONSIDERANDO:

Que dicho decreto, determina la aplicación de tarifas unicas para la publicación de avisos que deban insertarse por dos o más días y hasta diez;

Que los martilleros que actúan ante el foro local peti-cionan en el sentido de que se revea esa disposición, a fin de posibilitar la adecuación de los montos a abonar, a los días en que efectivamente se lleve a cabo la res-pectiva publicación;

Que dicha solicitud resulta atendible, por cuanto, con la norma vigente, se cobra en muchos casos un servicio que no se presta realmente, encareciéndose además en estrorma, los costos de publicidad legal de los actos de menor significación económica;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Artículo 19 — A partir del día de la publicación legal del presente decreto, regirán las tarifas para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia, que a continuación se detallan:

4378 4378

4378

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Excedente Publicación
Asambleas comerciales Asambleas culturales, deportivas y socorros mutuos Avisos comerciales Edictos de minas - Art. 25 Edictos judiciales Edictos citatorios Fosesión veinteñal y deslinde Remates administrativos y judiciales Remates de inmuebles y automotores Sucesorios Balances	\$ 2.000,— \$ 6,— la palabra \$ 300,— \$ 6,— , , , , \$ 600,— \$ 12,— , , , \$ 1.400,— \$ 90,— , , , \$ 1.400,— \$ 90,— , , , \$ 1.400,— \$ 90,— , , , \$ 2.400,— \$ 120,— , , , \$ 2.700,— \$ 140,— , , , \$ 2.700,— \$ 140,— , , , \$ 700,— \$ 90,— , , , \$ 2.000,— la foja, previo adicional de \$ 3.000,— en concepto de prueba.
 II - SUSCRIPCIONES a) Anual: Dieciséis mil pesos (\$ 16.000). b) Semestral: Ocho mil pesos (\$ 8.000). c) Trimestral: Cuatro mil quinientos pesos (\$ 4.500). 	Ejemplares sueltos: a) Del día, Ochenta pesos (\$ 80). b) Atrasado dentro del año, Ciento veinte pesos (\$ 120). c) Más de un año, Quinientos pesos (\$ 500).

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, derógase el Decreto Nº 9 del 6 de enero de 1978, a partir de la fecha de entrada en vigencia de las nuevas tarifas autorizadas para el Boletín Oficial de la Provincia.

Art. 39 — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA	Pág.
Nº 31969 — M. de B. Social - Dirección de Administración, Lic. Nº 13 Nº 31965 — M. de B. Social - Dirección de Administración, Lic. Nº 11/A/78 Nº 31945 — Consejo Nacional de Educación Técnica, Lic. Nº 1.316 Nº 31939 — Aerolíneas Argentinas - Sucursal Salta, Lic. Nº E-008/78 Nº 31916 — Armada Argentina - Direc. Gral. de Material Naval, Lic. Nº 13/78 Nº 31915 — Armada Argentina - Direc. Gral. de Material Naval, Lic. Nº 14/78	4376 4376 4376 4376 4376 4377
AVISO ADMINISTRATIVO	
Nº 31595 — Colegio de Escribanos de Salta	4377
EDICTO CITATORIO	
Nº 31856 — Dionisio Fermín Guantay	
Sección JUDICIAL	
SUCESORIOS	

Nº 31961 — José López

BOLETIN OFICIAL	SALTA, 1 DE SETIEMBRE DE 1978 PAG.	Nº 4375
NO 21050 C	itenegro	Pág. 4378
	ieta Guillermo	4378
	Manuel	4378
Nº 31953 — Pineda Cobe	os Antonio	4378
	al Martínez	4378
Nº 31950 — Chocobar M	Marciana Flores de	4378
	el o Miguel Angel Domingo Barbarán Alvarado	4379
	alafatich	4379 4379
Nº 31922 - Isidora Ruiz	de Cuevas	4379
Nº 31921 — Marcelino J	orge Barrionuevo	4379
Nº 31920 — Díaz Nicolá	s Esteban	4379
	ente López	4379
	quera	4379
	lsa Gómez de Gutiérrez y de Felipe Neri Gutiérrez	4379 4379
Nº 31852 — Alberto Oli	vera	4379
	n Reche	4380
Nº 31845 — Sergio Paso	cual Arca Francisco Correl de	4380
Nº 31835 — Ucampo Un Nº 31835 — Eventes Vil	emente Lucrecio y Ocampo Esperanza Milagro Carral de	4380
Nº 31833 — Angela Estl	ner Buonacucina de Czenky	4380
REMATE IUDICIAL	·	4380
	V. Solá. Juicio: Fierro Francisco Milagro vs. Abdel Jalil M. Musa	
	eh	4380
	V. Solá. Juicio: Hoyos Teodoro vs. López Luis Enrique	4380
Nº 31956 — Por Ricardo	o Gudiño. Juicio: Expte. Nº 50,474/78	4380
y otro		4380 4381
Nº 31868 — Por Carlos	V. Solá. Juicio: Saravia Gerardi Celín vs. Bulacio Edelmiro Arturo Curá. Juicio: Abbas Mohamed vs. Ardiles Ramona - Mer- nez	4381
POSESION VEINTER		
	Feliciano	4381
CITACION A JUICIO		
•	chicado Demetrio c/Espelta Emilio y otros	4381
Nº 31941 — Sánchez Ius	an José, Hilario Sánchez y Pedro Ramón Chiliguay	4381
	ón Cardozo	4381
EDICTO DE ADOPO	CION	
Nº 31968 — Mirta Isabe	l Guitián	4382
,	Sección COMERCIAL	
CONTRATO SOCIAL		
Nº 31966 Viñaco S. I	R. L	4382
AUMENTO DE CAI	PITAL	
Nº 31970 — Campos del	Norte S. A.	4382
CESION DE CUOTA	AS SOCIALES	
	a S.R.L.	4382 4383
TRANSFERENCIA D	DE FONDO DE COMERCIO	
NO 21049 Formacia I	Promion	4383

Sección AVISOS Pág. ASAMBLEAS Nº 31973 — Sendas Norteñas S. A., para el día 27-9-78 4384 Nº 31962 — Club Deportivo Villa San Antonio, para el día 16-9-78 4384 Nº 31960 — Iglesia Bautista de Campo Quijano, para el día 17-9-78 4384 Nº 31948 — Pedrana S. A., para el día 20-9-78 4384 FE DE ERRATA Nº 31964 — De la Edición Nº 10.556 4384

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 31969

F. Nº 4431

Ministerio de Bienestar Social Dirección de Administración DEPARTAMENTO DE COMPRAS Adquisición de Zapatillería y Calzado

Prorrógase el llamado a Licitación Pública número 13, para el día 22-9-1978 a horas 9, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Zapatillería y Calzado, con destino a distintos Servicios dependientes de este Ministerio. — Violeta F. de Macedo, Jefa Dpto. de Compras - Ministerio de Bienestar Social.

Valor al cobro \$ 1.520

e) 1 y 4-9-78

C. P. Nº 31965

F. Nº 4430

Ministerio de Bienestar Social Dirección General de Administración DEPARTAMENTO DE COMPRAS Adquisición de Vehículos Automotores

Llámase a Licitación Pública Nº 11/A/78 para el día 19 de setiembre de 1978 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisión de: Vehículos Automotores con destino al Hospital de Orán, dependiente de este Ministerio. Los señores proveedores deberán cotizar precios por pago Contado 10 días. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de \$ 300 (trescientos pesos), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos y aperturas simultáneas en el Ministerio de Bienestar Social - Dirección General de Administración - Dpto. de Compras, Avda. Belgrano Nº 1349, Salta y en la Casa de Salta, calle Maipú Nº 661 de la Capital Federal. — Violeta F. de Macedo, Jefa Dpto. de Compras - Ministerio de Bienestar Social.

Valor al cobro \$ 1.520

e) 1 y 4-9-78

O. P. Nº 31945

F. Nº 4429

Consejo Nacional de Educación Técnica Dirección General de Administración

Departamento Compras y Suministros Llámase a Licitación Pública Nº 1.316, cuya apertura tendrá lugar el día 6 de setiembre de 1978 a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires para la adquisición de 400 diccionarios de la Lengua Española de la Real Academia Española, con destino a las Escuelas Nacionales de Educación Técnica N. os. 1 de General Güemes; 1 de Metán; 1 de R. de la Frontera; 1, 2, 3 y 4 de Salta; 1 de S. R. de la N. Orán; 1 de Tartagal; 6 de Salta, y a otras ubicadas en distintas regiones del país.

Expediente Nº 11891/78 Resolución Nº 1599/78

Experiente Nº 11891/78 Resolución Nº 1599/78 Consulta y Entrega de Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

Eduardo Horacio Sampietro Director General de Administración

Valor al cobro \$ 1.360

e) 31-8 y 1-9-78

O. P. Nº 31939

T. Nº 17455

AEROLINEAS ARGENTINAS Sucursal Salta

Llámase a Licitación Pública Nº E-008/78 para el día 15 de setiembre de 1978 a horas 11 para la provisión de comidas a bordo de las aeronaves de Aerolíneas Argentinas.

La apertura de las ofertas se realizará en Casa Central, sita en Paseo Colón Nº 185 Of. 109, Carital Edward Cód Partal 1062

pital Federal, Cód. Postal 1063.

Por Pliegos e Informes dirigirse a la Sucursal en Salta en calle Caseros Nº 475 en horario comercial.

Valor del Pliego \$ 20.000.

Juan Carlos Madrazo
Jefe Contable
Acrolíneas Argentinas - Sucursal Salta

lmp. \$ 4.800

Rosa Letaif
Jefe Comercial
Sucursal Salta

e) 30-8 al 8-9-78

O. P. Nº 31916

F. Nº 4421

ARMADA ARGENTINA

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

LICITACION PUBLICA Nº 13/78 Llámase a Licitación Pública el día 28 de se-

tiembre de 1978 a 10,30 horas, ejecución obra: "Ampliación Aulas" - Liceo Naval Dr. D. Francisco de Gurruchaga, Ciudad del Milagro - Provincia de Salta.

Presupuesto oficial: \$ 164.800.000.-Garantía de Licitación: \$ 1.648.000.-Precio del legajo: \$ 10.000.-

Consulta de Pliegos. Liceo Naval Dr. D. Francisco de Gurruchaga, Ciudad del Milagro - Provincia de Salta.

Consulta de pliegos, Venta de legajos y pre-sentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio Libertad Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Piso 49 of. 19 de 08,00 a 12,00 hovas.

Valor al cobro \$ 10.200 e) 28-8 al 20-9-78

O. P. Nº 31915 F. Nº 4420

ARMADA ARGENTINA

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

LICITACION PUBLICA Nº 14/78

Llámase a Licitación Pública el día 28 de setiembre de 1978 a 11,00 hs. ejecución obra: "Ambliación Comedor, Baños y Porch", Liceo "Ampliación Comedor, Baños y Porch", Liceo Naval Dr. D. Francisco de Gurruchaga, Ciudad del Milagro - Provincia de Salta.

Presupuesto oficial: \$ 36.600.000. Garantía de Licitación: \$ 366.000.-

Precio del legajo: \$ 10.000.-Consulta de pliegos, Liceo Naval Dr. D. Francisco de Gurruchaga, Ciudad del Milagro - Provincia de Salta.

Consulta de pliegos, Venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Piso 4º of. 19 de 08,00 a 12,00 hs.

Valor al cobro \$ 10.200

e) 28-8 al 20-9-78

AVISO ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 31595

S/C. Nº 1578

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE SALTA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley 1084, se hace saber, a los efectos de las reclamaciones que hubiere lugar, que el escribano Don NESTOR SANTOS MARTINEZ GIL, titular del Registro Notarial nº 40, ha cesado en sus funciones por haber fallecido el día 19 de junio de 1978.

Esc. Andrés Figueroa Solá Esc. Roberto J. Perotti

Secretario Vice-Presidente en Ej. de la Presidencia

e) 25-7 al 5-9-78

Sin cargo

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 31856

S/C. Nº 1596

Ref.: Expte. Nº 34-79405/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Dionisio Fermín Guantay, tiene solicitado ctorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0150 Ha. del inmueble identificado como Sección "B", manzana Nº 32, Parcela 1 "j", Catastro Nº 2603 del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,008 l./seg, a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que na-ce en su margen derecha. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente en-tre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. - Administración General de Aguas Ge Salta, 15 de agosto de 1978. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) - Jefe Interventor - Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo

e) 23-8 al 5-9-78

O. P. Nº 31855

S/C. Nº 1595

Ref.: Expte. No 34 - 78851/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores Manuel Segundo Sandoval y Alejandrina Redríguez de Sandoval, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 0,0200 Has. del inmueble identificado como Sección "B", Manzana 21 "a", Parcela Nº 6, Catastro Nº 1691 del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,011 l./seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en su margen derecha. Los turnos de riego tendrán de prelación que establece el Art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas be Salta, 15 de agosto de 1978. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) - Jefe Interventor - Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo

e) 23-8 al 5-9-78

O. P. Nº 31854

S/C. Nº 1594

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores José Fortunato Puppi y Justina Lorenza Hoyos de Puppi, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para bebida (abastecimiento de población) en la magnitud de 1/10 is./seg. con carácter permanente y a perpetuidad, para el inmueble identificado como Fracción "A de Finca La Falda, Catastro Nº 3889 del Departamento de Cerrillos, la dotación será provista del río Toro —margen izquierda— por el Caral Secundario IV y acequia La Merced o La Falda.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 15 de agosto de 1978. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) - Jefe Interventor - Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo

e) 23-8 al 5-9-78

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 31967

T. Nº 17483

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, en el Juicio "Sucesorio de ORTEGA, Francisco y ORTEGA, Justina Balderrama de", Expediente Nº 31.825/78, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de los causantes para que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días. — Salta, 18 de agosto de 1978. — Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$ 2.100

e) 19 al 5-9-78

O. P. Nº 31963

T. Nº 17479

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Titular del Juzgado en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud (Metán), cita y emplaza a herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días (30), comparezcar haciendo valer sus derechos en el juicio sucesorio de don: "MIGUEL LOPEZ y de doña CARMEN AMPARO RAMIREZ Vda. de LOPEZ", Expte. Nº 14.029/78", publicándose edictos por el término de diez días (10) en los diarios Eoletín Oficial y El Tribuno. — Metán, 21 de julio de 1978. — Dra. Lilián Mabel Barroso, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 1 al 19-9-78

G. P. Nº 31961

T. Nº 17477

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Titular del Juzgado en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud (Metán), cita y emplaza a herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días (30), comparezcan haciendo valer sus derechos en el juicio sucesorio de don: "JOSE LOPEZ, Expediente Nº 13.943/78", publicándose edictos por el término de diez días (10) en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. — Metán, 10 de julio de 1978. — Dra. Lilián Mabel Barroso, Secretaria. Imp. \$ 7.000

C. P. Nº 31959

T. Nº 17478

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Titular del Juzgado en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud (Metán), cita y emplaza a herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días (30), comparezcan haciendo valer sus derechos en el juicio sucesorio de don: "SEVERO MONTENEGRO, Expte. Nº 14.028/78", publicándose edictos por el término de diez días en los diarios Boletín

Oficial y El Tribuno. — Metán, 16 de junio de 1978. — Dra. Lilián Mabel Barroso, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

O. P. Nº 31955

e) 1 al 19-9-78 T. Nº 17474

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur en el juicio "Sucesorio: BELTRAN ARRIETA, Guillermo", Expte. 14163/78, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante. Publiquen edictos por tres días. — Metán, 23 de agosto de 1978. — Dra. Lilián Mabel Barroso, Secretaria.

Imp. \$ 2.100

e) 31-8 al 4-9-78

O. P. Nº 31954

T. Nº 17473

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, en el juicio: "Sucesorio: PINEDA RUIZ, Manuel", cita y emplaza a herederos y acreedores del causante por el término de treinta días. Publiquen edictos por tres días. — Metán, 23 de agosto de 1978. — Dra. Norma Argentina Ferrández, Secretaria.

Imp. \$ 2.100

e) 31-8 al 4-9-78

O. P. Nº 31953

T. Nº 17472

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, en el juicio: "Sucesorio: PINEDA COBOS, Antonio", Expte. Nº 14.164/78, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante. Publiquen edictos por tres días. — Metán, 23 de agosto de 1978. — Dra. Norte Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 2.100

e) 31-8 al 4-9-78

O. P. Nº 31952

T. Nº 17471

Doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, Distrito Judicial Centro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores a comparecer al juicio "Sucesorio de Don MARTIN VIDAL MARTINEZ", Expediente Nº 28.457/75. Publicaciones: 10 (diez) días diario El Economista y 10 (diez) días en Boletín Official. — Salta, 19 de julio de 1978. — Dr. Luis María Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 31-8 al 18-9-78

O. P. Nº 31950

T. Nº 17467

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, en los autos: "CHOCOBAR, Marciana Flores de - Sucesorio", Expte. Nº 52.928/77,

cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por 10 días. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 31-8 al 18-9-78

O. P. Nº 31944

T. Nº 17460

El c'octor Alberto López, Juez Civil y Com. Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos v acreedores de don Miguel Angel o Miguel Angel Domingo Barbarán Alvarado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Sucesorio, Expte. Nº 50656/78, dentro del término de treinta días. Publicación por 10 días. — Salta, agosto 25 de 1978. — Dr. Marcelo Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 30-8 al 12-9-78

O. P. Nº 31940

T. Nº 17456

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Quinta Nominación, a cargo de la doctora Eloísa Aguilar, cita y emplaza a quienes como herederos o acreedores se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión de Hipólito Villegas, Expte. Nº 31.614/78 para que comparezcan a juicio dentro del plazo de treinta días a hacer valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, 23 de agosto de 1978. — Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 30-8 al 12-9-78

O. P. Nº 31933

T. Nº 17451

Doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 2da. Nominación, de esta ciudad, cita y emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de don SANTIAGO KALAFATICH, Expte. Nº 52.116/76, a hacer valer sus derechos ya sea como herederos o acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 9 de agosto de 1978. Dr. Milton Echenique Azurduy. Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 29-8 al 11-9-78

O. P. Nº 31922

T. Nº 17442

El doctor Severino Díaz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por diez días a herederos y acreedores de ISIDORA RUIZ DE CUEVAS, para que dentro de dicho término comparezcan al Expte. Nº 26.358/77, a hacer valer sus derechos bajo apercitimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 14 de junio de 1978. Dra. Hortencia María Salas, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 28-8 al 8-9-78

O. P. Nº 31921

T. Nº 17441

El doctor Severino Díaz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por diez días a herederos y acreedores de MARCELINO JORGE BARRIO-NUEVO, para que dentro de dicho término comparezcan al Expte. Nº 26.317/77, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. San Ra-

món de la Nueva Orán, 6 de julio de 1978. Hortencia María Salas, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 28-8 al 8-9-78

O. P. Nº 31920

T. Nº 17439

El Dr. Alberto López, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación en el Expte. Nº 48.984/77 caratulados: DIAZ, NI-COLAS ESTEBAN s/Sucesorio cita por el término de diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 18 de agosto de 1978. Dr. Marcelo Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000.

e) 28-8 al 8-9-78

O P. Nº 31909

T. Nº 17434

El Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 3ra. Nom., ciudad de Salta, en autos Nº 47.894/78, LOPEZ, Isidoro Vicente, Sucesorio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDO-RO VICENTE LOPEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, 2º de agosto de 1978. — Dr. Marcelo E. Torres Gálvez, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 25-8 al 7-9-78

O P. Nº 31903

T. Nº 17426

El doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de los Tribunales del Centro de la Provincia de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de MAXIMO TORRES, para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publiquese por diez días. — Salta, 27 de julio de 1978. Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 25-8 al 7-9-78

O. P. Nº 31885

F. Nº 17405

Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur (Metán), cita y emplaza por el término de 30 días a contarse desde la última publicación del presente, a herederos y acreedores de QUINTIN ORQUE-RA, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 14085/78, del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de Metán. Dra. Lilian Mabel Barroso, Secretaria. Metán, 28 de julio de 1978. Imp. \$ 7.000

O. P. Nº 31874

T. Nº 17401

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Pacífica Celsa Gómez de Gutiérrez y de Felipe Neri Gutiérrez, (expte. nº 31707/78), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. Salta, Julio 21 de 1978. Dr. Luis María Pagano, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 24-8 al 6-9-78

O. P. Nº 31852

T. Nº 17386

Severino Díaz, Juez de 1ra. Inst. C. y C. del

Distrito Judicial Norte, en autos Sucesorio de ALBERTO OLIVERA, Expte. Nº 26.892/78, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores, bajo apercibimiento de ley. Edictos por igual término en Boletín Oficial y El Economista, con habilitación de feria para las publicaciones. — Secretaría, Orán, julio 28 de 1978. — Dra. Graciela María Flores, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 22-8 al 4-9-78

O. P. Nº 31851

T. Nº 17387

Severino Díaz, Juez interino de 1ra. Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial Norte, en juicio sucesorio de JESUS AYLLON RECHE, Expediente Nº 26.857/78, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos por igual término en Boletín Oficial y El Economista, con habilitación de feria para las oublicaciones. — Secretaría, Orán, julio 28 de 1978 Hortencia María Salas, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 22-8 al 4-9-78

O. P. Nº 31845

T. Nº 17381

El doctor Julio C. Ovejero López, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Com., en los autos Sucesorio de SERGIO PAS-CUAL ARCA, Expediente Nº 66.123/78, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento. Publicación 10 días en Boletín Oficial. — Salta, 20 de julio de 1978. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 22-8 al 4-9-78

O. P. Nº 31836

T. Nº 17374

Juzgado Civil 6ta. Nominación en Sucesorio OCAMPO. Clemente Lucrecio y OCAMPO, Esperanza Milagro Carral de, Expte. 12.819/76, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores hagan valer derechos bajo apercibimiento ley. Publíquese diez días. — Salta, julio 25 de 1978. — Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 21-8 al 1-9-78

O. P. Nº 31835

T. Nº 17373

Juzgado Civil 4ta. Nominación en Sucesorio FUENTES VILLARROEL, Juan Bautista, Expte. Nº 50.515/78, cita y emplaza por treinta días horederos y acreedores hagan valer derechos bajo apercibimiento ley. Publíquese diez días. — Salta, julio 28 de 1978. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 21-8 al 1-9-78

O. P. Nº 31833

T. Nº 17371

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación de la ciudad de Salta, doctor Alberto López, cita a acreedores y herederos de ANGELA ESTHER BUONACOCINA de CZENKY, por treinta días para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días, Expte. Nº 50.631/78. — Salta, agosto 11 de 1978. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 21-8 al 1-9-78

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 31958

T. Nº 17464

Por ERNESTO V. SOLA IUDICIAL

El día 4 de setiembre de 1978 a hs. 17,45, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Exemo. Tribunal del Trabejo Nº 1, en autos: Ordinario, etc. "Fierro Francisca Milagro vs. Abdel Jalil M. Musa Abu Rmeileh", Expediente Nº 10.992/77, remataré sin base: Una máquina divisuma marca "Olivetti" Nº A-1344881, sin cable. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 2.800

e) 31-8 y 19-8-78 T. Nº 17465

O. P. Nº 31957 T. Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 4 de setiembre de 1978 a horas 18, en J M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 2da. Nom. Secretaría doctora Stella M. Pucci de Cornejo, en autos: Ejecutivo 'Hoyos Teodoro vs. López Luis Enrique', Expte. Nº 54.560/78, remataré sin base: Un juego de líving compuesto de un sofá y dos sillones en cuerina de color negro; una mesita centro con tapa de ónix. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribumo - E. V. Solá, Tel. 17260. Imp. \$ 2.800

O. P. Nº 31956

T. Nº 17475

Por RICARDO GUDIÑO IUDICIAL

Un tractor marca "John Deere", Mod. 730, diesel Una caja fuerte a prueba de incendios marca "Segón Martínez" de pie

SIN BASE

El día 1 de setiembre de 1978, a horas 18,30 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. 4ta. Nom. en lo Civil y Comercial, doctor Alberto López, en juicio que corre por Expte. Nº 50474/78, remataré sin base Un tractor marca "John Deere", modelo 730, diesel, Nº F-2665 R.306290 - Nº R.21610R, el mismo se encuentra en Finca La Candelaria, y una caja fuerte a prueba de incendios marca "Segón-Martínez" de pie, en poder del depositario judicial sito en Alberdi Nº 779 donde pueden ser revisados por los señores interesados en los domicilios citados. Seña 30%, saldo al aprobarse la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en dianos Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil.

Imp. \$ 5.400

e) 31-8 al 19-9-78

O. P. Nº 31949

T. Nº 17466

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 4 de setiembre de 1978 a horas 17,30,

en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 2da. Nom. C. y C. Secretaría doctor Milton Echenique Azurduy en autos: Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. Ejecutivo - Gutiérrez Alfredo vs. Medina Víctor Francisco y Liendro Eduardo Benito, Expte. Nº 53.711/77, remataré sin base: Un televisor marca "Sliper 23", en mueble de fórmica color marrón claro. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. - E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 2.800

e) 31-8 y 19-8-78

O. P. Nº 31924

T. Nº 17444

Por: ERNESTO V. SOLA JUDICIAL

Finca "El Simbolito"

El día 6 de setiembre de 1978 a hs. 18, en el escritorio de Arenales Nº 253 de Metán, Remataré con la base de las 2/3 partes del valor fiscal o sea la suma de (\$5.358.660), Un Inmueble ubicado en el Departamento de Anta Individualizado de la siguiente manera: Finca "El Simbolito", Nominación Catastral Nº 55. Inscripta al asiento Nº 4, Tomo 20, Folio 234 del Libro de Registro Generales de Inmuebles del Departamento de Anta. Ordena el Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán en los autos caratulados: "Saravia Gerardi Celim vs. Bulacio Edelmiro; Expediente Nº 13.916/78, Ejecutivo. Edictos: 6 días en B. Oficial y Diario El Intransigente. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% del precio de compra y el saldo a la aprobación judicial de la subasta. Comisión a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado para su realización fuera decretado feriado. Martillero, Ernesto V. Solá. J. M. Leguizamón Nº 649 ciu-dad Salta. Arenales Nº 253, Metán.

Imp. \$ 16.200

e) 28-8 al 4-9-78

O. P. Nº 31868

T. Nº 17393

Por CARLOS ARTURO CURA JUDICIAL

El día 11 de setiembre de 1978 a horas 9, en mi oficina de calle Coronel Egües Nº 510, Orán, remataré con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal, un inmueble ubicado en la sección décima, manzana 42 A, parcela Nº 24, cédula parcelaria matrícula Nº 6916, inscripto a nombre de Ramona Mercedes Giménez de Ardiles. (Títulos Folio 167, Libro 73, R. I. Orán). Ordena Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte, en autos caratulados: Abbas Mohamed vs. Ardiles Ramona Mercedes Giménez de, Ejecutivo Fxpediente Nº 24.064/76. Edictos por diez días en Boletín Oficial y El Economista de Salta. 30% cu el acto, el resto al aprobarse la subasta. Comisión de ley a cargo del comprador.

Imp. \$ 27.000

e) 23-8 al 5-9-78

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 31844

T. Nº 17380

El señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. del

Distrito Judicial del Norte en los autos: "Posesión Veinteñal - Wayllace, Feliciano, Expediente Nº 26.827/78, cita a don Pedro Morales y/o sus herederos para que hagan valer sus derechos en dicho juicio, con respecto al inmueble sito en la ciudad de S. R. de la N. Orán, Matrícula número 1347 (mayor extensión), Secc. G, Manzana 35, Parcela única. Límites: Norte, calle Dorrego; Sud, calle Belgrano; Este, calle Mendoza y Oeste, Av. Esquiú, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor al señor Defensor Oficial. — Secretaría, 26 de julio de 1978. — Dra. Graciela María Flores, Secretaria.

Imp. \$ 24.000

e) 22-8 al 4-9-78

CITACION A JUICIO

C. P. No 31943

T. Nº 17459

Doctora Liliana Evelia Paz de Gómez, Juez de Paz Letrado Nº 3, en el Expte. Nº 49.179/78, caratul do: "Ordinario: Escrituración Torres Machicado, Demetrio c/Espelta, Emilio; Frías, Guillermo; Serrey, Carlos; Cornejo, Atilio; Serrano, Enriqueta Espelta de; Urrestarazu, Juan Antonio; Bascari, Angel Román; Borelli, Angela; Vannelly, María Angélica Baldi de; Baldi, Blanca Rosa y Baldi, Pedro Gerardo, cita y emplaza bajo apercibimiento de rebeldía a contestar la demanda dentro del término de 15 días a Emilio Espelta, Guillermo Frías, Carlos Serrey, Atilio Cornejo, Enriqueta Espelta de Serrano, Juan Antonio Urrestarazu, Angel Román Bascari, Angela Borelli, María Angélica Baldi de Vannelly, Blanca Rosa Baldi y Pedro Gerardo Baldi. Asimismo se les intima a constituir domicilio dentro del radio de 25 cuadras del asiento del Juzgado, bajo apercibimien-to de tenerle por tal la Secretaría del Tribunal. Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría, Firma: Dra. Liliana Evelia Paz de Gómez, Juez de Paz Letrado Nº 3. — Dra. Ana Helene Bothamley, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 30-8 al 12-9-78

O. P. Nº 31941

T. Nº 17457

Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación en Expediente Nº 12.626/76, Sánchez, Juan José, Hilario Sánchez y Pedro Ramón Chiliguay - Ord. Filiación, en juicio Sucesorio de Leonor Francisca González de Romero, cita y emplaza a herederos de la causante señora Leonor Francisca González de Romero para que en el término de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárse les Defensor Oficial. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 28 de agosto de 1978. — Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.

Imp. \$ 3.500

e) 30-8 al 5-9-78

O. P. Nº 31906

T. Nº 17430

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, en los autos caratulados: "Instituto Provincial de Seguros de Salta vs. Cardozo, Oscar Odilón s/Ordinario: Daños y Perjuicios", Expediente Nº 53.968/77, cita y emplaza al demandado señor Oscar Odilón Cardozo, para que en el término de nueve días de la última publi-

cación comparezca por ante este juicio a estar de derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial para que lo represente en juicio: Publíquese por diez días. — Salta, 28 de junio de 1978. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

lmp. \$ 7.000

e) 25-8 al 7-9-78

EDICTO DE ADOPCION

O. P. Nº 31968

T. Nº 17484

El doctor Luis Félix Costas, Juez Civil y Co-

mercial Distrito Judicial Norte, en autos: "MARIO ANTONIO RIVERA CASTILLO y NORMA E. IBAÑEZ s/Adopción plena de la menor Mirta Isabel Guitián", Expte. Nº 26.743/78, cita por cinco días a la madre de la menor doña María Nicolasa Guitián, para que comparezca a juicio, bajo apercibimiento de proseguirse la causa sin su intervención. Edictos Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Orán, agosto 23 de 1978. — Dra. Hortencia María Salas, Secretaria.

Imp. \$ 2.100

e) 1 al 5-9-78

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 31966

T. Nº 17482

VIÑACO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Contrato social por acto privado de fecha 16/08/78, socios: CESAR HORACIO PAGES LASTECHE, argentino, casado, agricultor, 30 años, L. E. Nº 5.409.175, domiciliado en Chicoana, provincia de Salta; JORGE GUSTAVO FLORES, argentino, casado, agricultor, 35 años, D. N. I. número 4.406.184, domiciliado en calle 12 de Octubre Nº 145, Chicoana, provincia de Salta.

Denominación: VIÑACO S.R.L. Domicilio: España Nº 671, 1er. piso, Salta, Provincia de Salta. OBIETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: Importación y Exportación: de frutos y productos agropecuarios, materias primas, máquinas, herramientas, productos elaborados o semielaborados, subproductos y mercaderías en general vinculadas a la actividad agropecuaria. Agropecuarias: mediante la explotación y/o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, fruticultura y demás establecimientos agrarios en forma directa o indirecta en campos propios o ajenos. Inmobiliarias: por la compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación inclusive por régi-men de propiedad horizontal. Representación: consignación y comercialización de productos vin-culados al quehacer agropecuario. Plazo de duración: Cinco años a contar del día 16 de agosto de 1978 y se considerará legalmente constituida su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: \$ 2.000.000, dividido en dos mil cuotas sociales de un mil (\$ 1.000) cada una, que los socios aportan en partes iguales. Composición de los órganos de Administración y representación social. La administración de la sociedad está a cargo de ambos socios quienes revisten el carácter de socios gerentes; ejercen la representación legal y cuyas firmas conjuntas obligan a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaría, 30 de agosto de 1978. — Dr. Néstor Esquiú, Secretario - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 3.230 e) 1-9-78

AUMENTO DE CAPITAL

O. P. Nº 31970

T. Nº 17485

El Juzgado de Minas y Registro de Comercio comunica por un día que "CAMPOS DEL NORTE, Sociedad Anónima", inscripta el 29/7/1977, al Fº 179/180, asiento 8.731 del Libro 39 de Contratos Sociales, en Asamblea General Ordinaria celebrada en forma unánime con fecha 30 de junio die 1978, ha aumentado el capital social de cuatrocientos millones de pesos a seiscientos cincuenta millones de pesos, en ejercicio de los desechos conferidos por el art. 4º del estatuto societario y los arts. 188 y 234 de la Ley 19.550, emitiéndose doscientas cincuenta mil acciones, clase "A" de cinco votos cada una y dividido en veinticinco series de diez mil acciones cada una. La suscripción total e integración en dinero en efectivo correspondiente al aumento del capital fue hecha por la accionista "Canteras Cerro Negro, Sociedad Anónima". Publíquese por un día. Salta, agosto 31 de 1978.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaría, 31 de agosto de 1978. — Dr. Néstor Esquiú, Secretario - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 600

e) 1-9-78

CESION DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 31972

T. Nº 17487

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Entre el señor José Rómulo Flores, con domicilio en Ayacucho Nº 924, argentino, soltero, 31 años, L. E. Nº 4.708.119, por una parte como cedente y por la otra como cesionarios los señores Ernesto Burgos, Medidor 201, Barrio Castafiares, empleado, argentino, casado, 40 años, L. E. Nº 7.245.686; Jorge Gregorio Clemente, Santa Fe Nº 1144, empleado, argentino, casado, 34 años, L. E. Nº 8.164.941; Pedro Félix Alarcón, Chacabuco Nº 1043, argentino, soltero, empleado, 40 años, L. E. Nº 7.235.892; Epifanio López, San Luis Nº 1875, argentino, soltero, empleado, 42 años, L. E. Nº 7.241.644; Gerardo Solaliga, Pasaje La Caldera Nº 839, argentino, soltero, empleado, 35 años, L. E. Nº 8.161.298 y Alberto Barrios, San Juan Nº 2191, argentino, soltero, empleado, 26 años, L. E. Nº 10.005.308, todos de esta ciudad, integrantes de la razón social "Santa Lucía - Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripta al folio 155, asiento 8386 del libro 38 de Contratos Sociales del Registro Público de Co-

mercio de la Provincia de Salta, el día 15 de junio de 1976 y rectificada parcialmente al folio 379, asiento 8585 del libro 38 también de Contratos Sociales del mismo registro, convienen en celebrar el siguiente contrato de cesión de cuotas sociales:

PRIMERO: El señor José Rómulo Flores cede y transfiere la totalidad de cuotas sociales que trene en la sociedad mencionada anteriormente y cuyo número asciende a quince, de acuerdo al siguiente detalle: a los socios Ernesto Burgos, Jorge Gregorio Clemente y Alberto Barrios, tres cuotas a cada uno y a los socios Pedro Félix Alancón, Epifanio López y Gerardo Solaliga, dos cuotas a cuda uno, libres de gravámenes.

SEG'JNDO: El precio de cada cuota cedida asciende a la suma de cinco mil pesos (\$ 5.000), lo que totaliza la cantidad de setenta y cinco mil pesos (\$ 75.000), importe que el cedente recibe de los cesionarios en este acto, otorgando por el pres inte suficiente recibo y carta de pago.

TERCERO: Los socios cesionarios y el cedente, además de don Apolinar Estrada, con domicilio en Pueyrredón Nº 1223, argentino, soltero, 47 años, L. E. Nº 7.223.300, suscriben la presente en prueba de conformidad.

Para constancia se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Salta, a los 31 días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación de la presente fotocopia. — Secretaría, 31 de agosto de 1978. — Dr. Néstor Esquiú, Secretario - Registro Público de Comercio. Jmp. \$ 3.040

O. P. Nº 31971

T. Nº 17486

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Entre el señor Apolmar Estrada, con domicilio en calle Pueyrredón Nº 1223, argentino, soltero, 47 años, empleado, L. E. Nº 7.223.300 por una parte como cedente y por la otra como cesionarios los señores Ernesto Burgos, Medidor 201, Barrio Castañares, empleado, argentino, casado, 40 años, L. E. Nº 7.245.686; Jorge Gregorio Clemente, Santa Fe Nº 1144, empleado, argentino, casado, 34 años, L. E. Nº 8.164.941; Pedro Félix Alarcón, Chacabuco Nº 1043, argentino, soltero, empleado, 40 años, L. E. Nº 7.235.892; Epifanio López, San Luis Nº 1875, argentino, soltero, empleado, 42 años, L. E. Nº 7.241.644; Gerardo Solaliga, Pasaje La Caldera Nº 839, argentino, soltero, empleado, 35 años, L. E. Nº 8.161.298 y Alberto Barrios, San Juan Nº 2191, argentino, soltero, empleado, 26 años, L. E. Nº 10.005.308, todos de esta ciudad, integrantes de la razón social "Sunta Lucía - Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripta al folio 155, asiento 8386 del libro 38 de Contratos Sociales del Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta, el día 15 de junio de 1976 y rectificada parcialmente al folio 379, asiento 8585 del libro 38 también de Contratos Sociales del mismo registro, convienen en celebra" el siguiente contrato de cesión de cuotas sociales:

PRIMERO: El señor Apolinar Estrada cede v transfiere la totalidad de cuotas sociales que tiene en la sociedad mencionada anteriormente v cuyo número asciende a quince, de acuerdo al siguiente detalle: a los socios Ernesto Burgos, Jorge Cregorio Clemente y Alberto Barrios, dos cuotas a cada uno y a los socios Pedro Félix Alarcón, Epifanio López y Gerardo Solaliga, tres cuotas a cada uno, libres de gravámenes.

SEGUNDO: El precio de cada cuota cedida asciende a la suma de cinco mil pesos (\$ 5.000), lo que totaliza la cantidad de setenta y cinco mil pesos (\$ 75.000), importe que el cedente recibe de los cesionarios en este acto, otorgando por el presente suficiente recibo y carta de pago.

Para constancia se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Salta, a los dieciséis días del mes de agosto c'e mil novecientos setenta y ocho. — Corregido: Gerardo, Vale.

La fotocopia que antecede concuerda con su original que he tenido a la vista, doy fe. — Salta, 23 de agosto de 1978. — José Domingo Guzmán. Escribano.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación de la presente fotocopia. — Secretaría, 31 de agosto de 1978. — Dr. Néstor Esquiú, Secretario - Registro Público de Comercio. Imp. \$ 2.820

TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 31942

T. Nº 17458

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Se comunica que los Sres. Claudio Rubén Cirera, María Elena Gómez Vda. de Monasterio y doctor Carlos Alberto Cadena, integrantes de la Sociedad propietaria de la "Farmacia Premier", sita en esta ciudad, calle Pellegrini Nº 201, esquina Urquiza; negocio dedicado a la venta de medicamentos, preparados medicinales, artículos de tocador y afines, venden el fondo de comercio que constituye la mencionada farmacia, sin pasivo, libre de gravámenes y deudas a "Cadena, Sánchez y Botelli - Sociedad en Comandita Simple en formación", integrada por los señores Jaime Gullermo Sánchez, Jorge Néstor Botelli y doctor Carlos Alberto Cadena. Oposiciones de ley en Estudio del doctor Ricardo E. Loutayf, calle J. M. Leguizamón Nº 635 de esta ciudad. Publicación por cinco días. — Claudio R. Cirera - Dr. Carlos A. Gadena - María E. G. Vda. de Monasterio - Jaime Guillermo Sánchez - Jorge Néstor Botelli. — Dr. Ricardo Loutayf.

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden son auténticas de los señores: Claudio Rubén Cirera, Carlos Alberto Cadena, María Elena Gómez, Jaime Guillermo Sánchez y Jorge Néstor Botelli, por conocerlos personalmente y haberlas visto estampar en mi presencia y en el Libro Registro Firmas Nº 1, Actas 1042, 1046, 1041, 1043 y 1044, Folios 177 y 178, doy fe. — Salta, agosto 28 de 1978. — Raúl José Goytia, Escribano Público.

Imp. \$ 3.000

e) 30-8 al 5-9-78

Sección AVISOS

ASAMBLEA

O. P. Nº 31973

T. Nº 17488

SENDAS NORTEÑAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Sendas Norteñas S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de setiembre de 1978 a horas 21, en su sede de la calle Acevedo 188 de la ciudad de Salta para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescrip-tos en el inciso 1º del Art. 234 del Decreto

Ley Nº 19.550 correspondientes al Ejercicio Nº 9 cerrado el 31-12-77.

2º) Consideración del revalúo contable, Ley 19742, realizado al 31-12-77 y el destino de los saldos correspondientes.

3º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes.

Retribución a directores y síndicos.

Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

> José Cirilo Genio Presidente

Imp. \$ 10.000

e) 1 al 7-9-78

O. P. Nº 31962

T. Nº 17480

CLUB VILLA SAN ANTONIO ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Salta, 25 de agosto de 1978

Convócase a los asociados del club para la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo en su sede de 16 de Setiembre y Florida de la ciudad de Salta, el día 17 de setiembre del corriente año a horas 11,30 para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1. Lectura del acta anterior.
- 2. Renovación de la mesa directiva.
- 3. Aumento de cuota social.

Héctor Ahumada Secretario

Carlos Mamaní Presidente

Imp. \$ 600

e) 1 y 4-9-78

O. P. Nº 31960

T. Nº 17476

IGLESIA BAUTISTA DE CAMPO QUIJANO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Miembros Activos de la Institución, que el día 17 de setiembre de 1978 a las 18 horas, en su local de la calle Sarmiento Nº 109, se realizará la Asamblea General Ordinaria, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Acta anterior.

2. Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ingresos y Egresos al 31 de diciembre de 1977.

3. Elección de los miembros de la Comisión

Directiva y del Organo de Fiscalización.

Máximo Arjona Anciano

Imp. \$ 600

e) 1 y 4-9-78

O. P. Nº 31948

T. Nº 17468

PEDRANA S. A.

Mitre y Gral. Paz - San R. de la Nueva Orán (SALTA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas a celebrarse en el local de la Sociedad sito en Mitre y Gral. Paz —Orán—, el día 20 de setiembre de 1978 a las 10 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.

Trabajo de actualización contable dispuesto por la Ley 19.742. - Lectura y considera-ción del Informe del Contador Público. Año 1977/78.

3º) Procedimiento a seguir en la adjudicación de las acciones liberadas provenientes de la Capitalización del "Saldo Ley 19.742" (Ca-

pitalizable) del punto 29.

Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Planillas Anexas, Inventario, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el treinta y uno del mes de marzo del año mil novecientos setenta y ocho. 5º) Remuneración del Directorio en exceso del

25%, límite dispuesto por la Ley 19.550, Art. 261 de Sociedades Comerciales.

60) Distribución de las Utilidades. Propuesto por el Directorio.

Forma de pago de los Dividendos Fijos y Comunes del Ejercicio y de Créditos pendientes de distribuir por el mismo concepto.

8º) Elección de Directores titulares y suplentes.

Elección Síndicos.

109) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Si no se reuniese el quórum legal en primera convocatoria, llámase simultáneamente en segunda convocatoria para celebrarse en el local indicado, una hora después de la fijada para la primera.

Por PEDRANA S. A.

Alberto P. Boggione Síndico Titular

Imp. \$ 10.000

e) 31-8 al 6-9-78

PE DE ERRATA

O. P. Nº 31964

Boletín Nº 10.556. Fecha 25-8-78, Págs. 4269/ 70. Donde dice: O. P. Nº 31910, T. Nº 17435 ...cuyo valor actualizado es de \$ 970.020. Debe decir: O. P. Nº 31910, T. Nº 17435 ...cuyo valor actualizado es de \$ 970.200.

LA DIRECCION

Sin cargo

e) 1-9-78